

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

N° 002/2023

País: URUGUAY

Préstamo BID N° 5294/OC-UR

Programa de Transformación Digital de MIPYME

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

Consultoría para Digitalización de Centros Pymes en el marco del Programa para la Transformación Digital de mipyme (Modo Digital).

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) tiene a su cargo la ejecución del Programa de Transformación Digital de MIPYME, Préstamo BID N° 5294/OC-UR, que está orientado a promover y fomentar la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con el propósito de mejorar su desempeño empresarial.

El objetivo general del Programa es aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas (MIPYME) uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las MIPYME; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la MIPYME y fortalecer las capacidades de facilitación para la Transformación Digital (TD) de las MIPYME.

El objetivo del llamado es la contratación de una firma consultora para la digitalización de los tests de diagnósticos de competitividad de mipymes y emprendimientos que actualmente se realizan a través de formularios en Word y Excel en interacción con el sistema de CRM. Se busca lograr un sistema integrado de logueo/autenticación tanto de empresas y emprendimientos, asesores técnicos de los Centros Pymes y administradores para la realización de los test (Diagnósticos), el procesamiento de la información, cálculos, reportes y

visualización de resultados, gestión de Centros-Asesores-Beneficiarios y visualización de la información.

Las principales actividades a desarrollar en el marco de la consultoría son:

- Digitalizar el Autodiagnóstico empresarial: corresponde a un formulario con distintas dimensiones de la gestión empresarial, las mismas contienen preguntas múltiple opción donde algunas respuestas pueden condicionar la formulación o no de preguntas subsiguientes. Es un formulario que completa la empresa.
- Digitalizar el Diagnóstico Integral empresarial, el mismo corresponde a un formulario con distintas dimensiones de la gestión empresarial que contienen preguntas múltiple opción, donde algunas respuestas pueden condicionar la formulación o no de preguntas subsiguientes. Es un formulario que completa el equipo asesor del Programa Centros Pymes.
- Digitalizar el Diagnóstico Emprendedor: Corresponde a un formulario con distintas dimensiones, las mismas contienen preguntas múltiple opción donde algunas respuestas pueden condicionar la formulación o no de preguntas subsiguientes. Es un formulario que completa el equipo asesor del Programa Centros Pymes.
- Consultas, reportes y plan de acción: Bajo esta actividad se pretende sistematizar toda la información generada a partir de los diagnósticos, permitiendo consultar, sacar reportes, comparativas, gráficas, etc. El plan de acción se nutre de las respuestas de los diagnósticos para recomendar acciones a tomar por la empresa o emprendimiento en aquellas áreas con oportunidades de mejora.

Las actividades claves antes expuestas no son taxativas y deberán entenderse como comprendidas también otras actividades de índole similar que puedan surgir en el marco de la consultoría.

ANDE, invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas de países miembros del Banco que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Se confeccionará una lista corta a partir de las expresiones de interés recibidas y se seleccionará a la firma que presente las calificaciones y referencias más apropiadas en lo que respecta al presente llamado. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.

El día 29 de mayo de 2023 a las 11:00 hs se realizará una instancia de consulta pública en modalidad virtual con el fin de ampliar información y despejar dudas sobre los presentes términos de referencia a efectos de que las empresas interesadas puedan presentar los antecedentes más pertinentes.

Los servicios serán asignados a un único proveedor.

Se establece un precio de referencia para la presente consultoría de USD 30.000.- (dólares americanos treinta mil).

Las empresas interesadas deberán presentar una nota manifestando su interés y una presentación de la empresa, la cual incluirá:

- A. Nota con la nacionalidad, dirección, RUT, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y representante legal de la empresa consultora;
- B. Detalle de la experiencia general de la empresa y del equipo asignado.
- C. Detalle de la experiencia específica de la empresa y del equipo asignado en trabajos similares:
 - i) Presentación de la empresa incluyendo antecedentes que acrediten experiencia en la temática del llamado incorporando una descripción detallada de trabajos similares realizados en los últimos 3 años (incluir al menos nombre del cliente, fecha de entrega, objeto del trabajo y descripción de los trabajos)
 - ii) CV o perfiles de LinkedIn del personal clave asignado al proyecto
- D. Certificado notarial que acredite la representación de la empresa, en formato digital.
- E. Representante del proyecto propuesto.

Adicionalmente se podrá solicitar consultas o aclaraciones a la casilla adquisicionesbid@ande.org.uy hasta 5 días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés. ANDE responderá a la empresa consultante por correo electrónico y publicará las respuestas en su página web www.ande.org.uy y en la del Programa <https://mododigital.uy/>

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el **hasta el día 6 de junio de 2023 , hora 17:00**, únicamente en línea a través del correo adquisicionesbid@ande.org.uy

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier propuesta que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.